

Galileo Marín Marín

Socialismo, hoy y aquí

PAGINA 6

De la Revolución Artiguista a la Revolución Nacional

PAGINA 7

el sol

SABADO 27 DE AGOSTO DE 1966 - 2ª época - Nº 317

PRECIO: \$ 2.00

TODOS CONTRA LA REFORMA

EDITORIAL

UNIDAD

Y

DIVISION

PAGINA 2

23 DE SETIEMBRE EN EL PALACIO SUDAMERICA

Contra la crisis y el pacto reaccionario

UNIDAD Y DIVISIONISMO

La unidad de la izquierda la entendemos los socialistas como una etapa en la lucha por la unidad del pueblo uruguayo explotado. Como el eje sobre el cual se desarrollará el Frente de Liberación Nacional. Es entonces una necesidad estratégica de la Revolución Nacional y no un mero planteo táctico de nuestro Partido, destinado a fortalecerlo en detrimento de otras fuerzas.

Claro está que en la medida en que una fuerza política revolucionaria, trabaje con honestidad y consecuencia por la unión del pueblo contra el imperialismo y la oligarquía, y contribuya con su esfuerzo al crecimiento de la organización y al desarrollo de la conciencia política de los sectores populares, recogerá, naturalmente, los frutos de su comportamiento y podrá ser considerada vanguardia de las fuerzas integrantes del frente. A eso aspira nuestro Partido.

Por eso los socialistas trabajamos con amplitud, sin sectarismo, con claridad. llamando a las cosas por su nombre, discutiendo abiertamente, a la luz pública los problemas políticos, sin caer en el agravio personal ni en el ataque bajo a otros sectores, aunque sin callarnos los defectos que nos merecen actitudes políticas que no compartimos. Defendemos nuestra concepción porque la entendemos justa, correcta, apropiada. Y lo hacemos con firmeza porque estamos convencidos de que nuestras conclusiones son válidas, porque hemos llegado a ellas a través de un análisis objetivo de la realidad, apoyados en las verdades incontrovertibles del método marxista, en los fundamentos del socialismo científico.

De ahí que entendamos que nuestra misión fundamental, en las actuales condiciones, sea contribuir al desarrollo de la conciencia popular, politizando a los despolitizados, ganando para la revolución a los que aún permanecen enajenados al régimen oligárquico, a ese inmenso sector de pueblo que por el escaso contacto con las fuerzas avanzadas, por los déficits de la izquierda, sigue aún controlado políticamente por la reacción blanca o colorada.

Con dolor debemos señalar, hoy, que en la izquierda hay grupos que no entienden así la lucha por la unidad. Mientras declaman unitarismo, centran su acción en conquistar para su grupo o partido a militantes de otros grupos o sectores de la izquierda, con la que pretenden —verbalmente— unirse. Parece no preocuparles el hecho de que más del noventa por ciento del pueblo sea manejado aún por la oligarquía. No ven allí el terreno donde trabajar abundantemente. Por el contrario creen que es sobre otros grupos de la izquierda que hay que trabajar, pensando no en la unidad, sino en crear las condiciones para ejercer una hegemonía total sobre la izquierda. Es lo que han pretendido y no han conseguido.

En nombre de la unidad, hay quienes autotitulándose unitarios pretenden dividirnos. No han tenido éxito, pero conviene abrir opinión sobre quienes han incurrido en estas actitudes divisionistas, a las que definitivamente juzgará la historia. Es necesario alertar y advertir. Alertar a los hombres de buena fé. Advertir a estos elementos que no deben esmerar flores de nosotros, que emplearemos con ellos toda la dureza que sea necesaria. Porque solo erradicando este tipo de conductas podrá la izquierda unirse realmente.

Un pequeño núcleo de ex-afiliados al Partido Socialista, con el apoyo de prominentes dirigentes del FIDEL organizaron un nuevo grupo, el nada modestamente llamado Movimiento Popular Unitario. Este, en su acto de constitución, profusamente pro-

pagandeado —gozan de muy buenas finanzas estos seis ex-socialistas—, decidió integrarse al FIDEL. Como se ve, este nuevo grupo no se organizó espontáneamente, sino que fue hijo premeditado, en el plano orgánico, del Frente Izquierda de Liberación. Salvo los seis ex-socialistas, todos los restantes firmantes de su manifiesto inicial, eran ya militantes del FIDEL.

No nos interesa comentar lo que dijeron en el acto de constitución, porque no fue nada novedoso. Dijeron allí la línea ya conocida del FIDEL. Lo que interesa si es comentar el procedimiento para constituir el grupo y lo que pretendieron hacer con militantes del Partido Socialista.

Al separarse abruptamente del Partido Socialista esas seis personas, demostraron dos cosas:

1º) que venían trabajando y siendo "trabajados" para separarse colectivamente de nuestras filas;

2º) manifestando que se iban para trabajar como "Independientes" por la unidad de la izquierda, —como lo afirmó uno de ellos en la Mesa por la Unidad— mintieron, porque de inmediato, en diez días, decidieron incorporarse al FIDEL.

De manera que hubo agentes externos al Partido, que venían de tiempo atrás, tratando de provocar, sin éxito, una fractura dentro del Socialismo, mientras declamaban unidad. Quienes aceptaron ser "conversados" se comportaron como verdaderos traidores al Partido, porque no sólo aceptaron "conversar" individualmente con elementos externos al Partido sino que además quisieron embarcar a otros en esta aventura antibartido. Pero además, luego de separarse de nuestra organización, desde fuera de ella y con el apoyo de elementos de otros grupos de la izquierda, hicieron contactos con afiliados a nuestra organización, pretendiendo que éstos se separaran de la misma. Todo en aras de la unidad. Fracasaron en su intento.

El intento era erróneo desde el comienzo, porque a ningún hombre honesto de la izquierda, y menos a un socialista convencido, se le puede demostrar que se trabaja por la unidad trasegando militantes de un grupo a otro de la izquierda. Ni tampoco es concebible que se crea honesto a quien tal cosa plantee. De todo este penoso suceso es menester sacar, para hacer experiencia, algunas conclusiones.

En el plano personal, quienes se prestaron a esta maniobra antiunitaria, divisionista, que no ayuda al proceso de unidad de la izquierda uruguayo merecen lástima. Su actuación ha sido tan desgraciada, tan pobre, tan poco gloriosa que no merecen el calificativo de traidores. No se fueron del Partido no porque discrepan con él en el plano ideoló-

gico, cosa que nunca manifestaron, sino porque no son revolucionarios, porque no saben luchar en situaciones difíciles, enfrentar la adversidad. Militar en el Partido Socialista, hoy por hoy, implica tener no sólo convicciones firmes sino capacidad y psicología revolucionaria. Porque los socialistas no vivimos de los éxitos de otros, sino de nuestro propio esfuerzo, de lo que nosotros mismos seamos capaces de hacer. Políticamente no dependemos de los cohetes interplanetarios ni de los éxitos o fracasos diplomáticos de otros, sino de nuestros propios éxitos y fracasos. Lo que en el corto plazo es una desventaja, pero a la larga identifica a los realmente revolucionarios. Los oportunistas creen lo contrario. Dejan a un lado las críticas que siempre tuvieron sobre las concepciones de determinados grupos de la izquierda, para sumarse, al margen de los principios, a los que creen más fuertes porque pegan más carteles, tienen más audiciones o publican más folletos, sin advertir que en política la fortaleza no se mide por la cantidad de horas radiales, folletos que se imprimen o carteles que se pegan.

En una palabra, identifican unidad con claudicación. Y a los que no claudican, tratan, —estos hechos lo prueban—, de destruirlos.

Nosotros entendemos la unidad como la acción conjunta de aquellos que tienen muchas cosas en común,

pero que por ahora, mantienen diferencias de importancia que les impiden formar parte de un solo Partido. Luchamos por la unidad, en el entendido de que precisamente el proceso de acción conjunta, la experiencia política común, permitirá superar las diferencias y lograr construir el Frente Unido, de la Revolución Uruguaya. No conseguiremos esos objetivos empleando métodos como los que comentamos. Las personas que a este juego se han prestado, serán para quienes hoy les cobijan y les muestran como una condecoración a la justeza de su línea, un lastre. Porque no tienen enjundia de revolucionarios sino de claudicantes. Los grupos que se han comportado antiunitariamente, buscando debilitar al Partido Socialista, tendrán que sumar a su fracaso —conquistar a seis débiles no es un triunfo—, el repudio de todos aquellos que trabajan con honestidad y convicción revolucionaria por la unidad del pueblo uruguayo, unidad que le es imprescindible para liberarse.

Nosotros no contestaremos empleando los mismos métodos que se han empleado contra nosotros. Seguiremos trabajando firmemente, sin claudicación, por la unidad, que hoy en el Uruguay, es luchar por la Revolución.

Pero no dejaremos de señalar públicamente a aquellos que entorpecen, obstaculizan y frenan el proceso de unidad, gritando —falsamente— unidad!!

Actividades Partidarias

EL PARTIDO SE ORGANIZA EN EL LITORAL EXTRAORDINARIA ACTIVIDAD EN PAYSANDU

Con gran ímpetu se vienen desarrollando las tareas organizativas, destacándose la militancia en los núcleos docentes, de Paylana, de Famoca, de Ba Barrio, entre otros.

SALTO SE ORGANIZA

Se toman medidas en este sentido en dicha localidad, tendientes al afianzamiento de la propaganda, finanzas y agitación partidaria.

BELLA UNION

También se desarrolla la actividad partidaria en el Centro Trabajadores del Norte, realizándose reuniones a tal efecto.

REUNION EN ARTIGAS

Con asistencia muy superior a la esperada se reunió el Centro partidario de la ciudad fronteriza, en la semana pasada.

PASO DE LOS TOROS

Un cro. del C.O.N. se trasladó a esa ciudad, desarrollando tareas referentes a la activación de la propaganda partidaria.

También realizó contactos con compañeros de Tacuarembó, concretándose medidas en los aspectos propagandísticos, organizativos y agitativos.

ACTO DE PROCLAMACION

Se realizará el día 23 de setiembre en el Palacio Sudamericano el acto de proclamación de los candidatos del Partido en las próximas elecciones nacionales.

CENTRO TROITINO

Con un éxito muy superior a lo previsto se viene desarrollando la Campaña Financiera Electoral en ese Centro Partidario.

CHARLA EN EL CENTRO MATTEOTTI

El domingo 28 a la hora 10, en Cipriano Miró 2658, organizado por el Núcleo Cienfuegos, de la Juventud Socialista, el compañero CARLOS MACHADO hablará "De la situación nacional, sus causas y las soluciones por las que luchamos los socialistas".

ACTO DEL 18 DE AGOSTO

El jueves de la semana pasada se llevó a cabo el anunciado acto del Partido, por la unidad y contra la Reforma, en Casa del Pueblo, haciendo uso de la palabra los compañeros Huguet y Grgano, y con la presencia de numeroso público simpatizante que siguió atentamente la palabra de los oradores.

CICLO DE CULTURA POPULAR

26 de agosto - Hora 19.30.

LA REVOLUCION NACIONAL Y LA CLASE TRABAJADORA.

Ignacio Huguet - Alberto Ramos Ferro

CASA DEL PUEBLO.

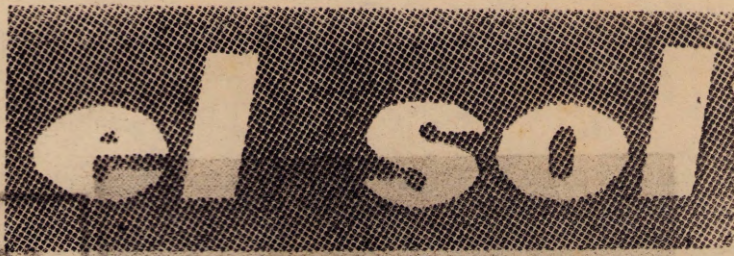
2 de setiembre

LA INTEGRACION DE LOS ESCRITORES EN LAS LUCHAS SOCIALES DEL URUGUAY

Director:
Garabed Arakelian
Administrador:
Javier E. Guridi

Red. y Administración:
Soriano 1218 Teléf. 98.37.82
CISA - Isla de Flores 1580 bis

Sábado 27 de Agosto de 1966
2ª época - Nº 317 - Precio \$ 2



EDITORIAL

Todos contra la Reforma

Entre gallos y medias noches se consumió el pacto: antipueblo. La Asamblea General votó favorablemente el proyecto de Reforma Constitucional elaborado entre blancos, colorados y católicos, sin que el texto del mismo fuese dado a conocer a la población, con agregados y arreglos que no conocen ni siquiera los mismos votantes. Ello por sí solo da una imagen del engrendo.

Pero la aprobación del mismo en un régimen de trabajo excepcional, que debiera usarse más amenudo y para temas de más trascendencia, ofrece este panorama para los próximos comicios de noviembre: la ciudadanía tendrá para elegir las siguientes posibilidades:

- un proyecto colorado, que obtuvo el número suficiente de firmas, como para ser plebiscitado;
- un proyecto de los legisladores blancos que fuera presentado a la Asamblea General;
- un proyecto promovido por algunos sindicatos;
- un proyecto resultante del pacto.

Esto por sí solo bastaría para descorazonar, a cualquier individuo con un poco de sentido común. Pero quizás, y sin quizás, los únicos bien logrado de esta locura reformista es este panorama caótico que tiende a confundir al votante, y al que se agregan los métodos utilizados para llegar a la concreción del pacto, y que plantea a cualquier ciudadano conciente la más tremenda duda ante esta calesita alucinante. Veamos sino: los colorados se dividen en un primer momento entre colegialistas, reformista colegialistas y reformistas presidencialistas; estos últimos llevan una larga discusión entre ellos sobre el texto y el articulado del proyecto, que finalmente presentan a consideración del pueblo, y del que se recogen el número suficiente de firmas como para que sea presentado en noviembre. Sin explicación alguna no solo al pueblo, si no a sus bases, los colorados reformistas apoyan ahora el proyecto surgido del contubernio y que es, por supuesto, diferente al que ellos presentaron previamente.

Como explica, por ejemplo el seudo izquierdista Michelini está voltereta, él que se adjudicaba a sí mismo todos los puntos pretendidamente progresistas del proyecto colorado: ¿Coincide, acepta, la subvención a la enseñanza privada, la limitación de los poderes legislativos, de los derechos sindicales y las facultades económicas del posible presidente? ¿Y Gestido —tan moralizante él— también está de acuerdo? ¿Cuándo decían la verdad los colorados, antes cuando defendían su proyecto o ahora cuando defienden el contubernio?

Nunca quizás como en este momento han quedado tan al descubierto frente al pueblo, los malabarismos y las falsedades de los representantes de la oligarquía. Todo el mundo está asombrado, ante este espectáculo bochornoso.

Nuestro Partido que sostuvo desde el principio una posición antireformista hoy vuelve a reafirmarla; subrayando que la Reforma debe ser rechazada de plano, por todo el pueblo, sin presentar la coyuntura debilitante de otra Reforma mejor. La izquierda nacional, el movimiento sindical y todas las clases populares formaremos un solo frente, sólido y unido para rechazar el intento reformista. Volveremos sobre el tema.

De la Federación ANCAP

Aclaración que no corresponde

Dificultades insalvables, agudizadas por el feriado del día 25 hicieron imposible la aparición de EL SOL en el día de ayer. Pero nos permitieron enterarnos, en momentos de entrar a máquina de una carta-declaración, que apareció en el diario "El Popular" con fecha 26 del corriente, de la Federación ANCAP, y cuyo texto coincide con la aparecida en EPOCA del 24 de agosto, salvo las líneas iniciales aparecidas en El Popular, en las que la nota de la Federación dice: "adjuntamos nota - declara-

ción enviada a el diario EPOCA y al semanario EL SOL".

A este respecto la Dirección de nuestro semanario debe aclarar, que el día 23 por la noche se presentaron cuatro compañeros de la Federación ANCAP que dijeron venían a traer una nota aclaratoria con respecto a su Secretario General pero que al haberse enterado —en ese momento— del texto del artículo aparecido en EL SOL entendían que la aclaración no servía, pues había sido confeccionada como respues-

ta a EPOCA, suponiendo erróneamente que los textos publicados en dicho diario y en EL SOL eran similares. Así se despidieron diciendo que la aclaración sería otra.

Nos llama poderosamente la atención que ese texto de respuesta vaya a EPOCA, luego a EL POPULAR y se diga que ha sido enviado a EL SOL, haciendo parecer que nosotros hemos recibido la nota y no le hemos dado a conocer.

Un error que evidentemente la Federación ANCAP debe corregir.

Monopolio del Termo

En la industria del vidrio no hay producto que haya subido tanto como el termo, de gran uso popular. Un termo único cuesta alrededor de \$ 100. Es una barbaridad.

La causa es simple: un capitalista extranjero se ha convertido en el único fabricante de dicho producto, im-

poniendo su virtual monopolio mediante la liquidación gangsteril de todo competidor. El método más suave de hacerlo, es comprando proyectos de fábricas de termo, "subvencionando" a sus posibles competidores etc.

No hace mucho, se encontró con el horcón del medio: quizo hacer el mismo con

una verdadera cooperativa, Codarvi, ofreciéndole para que no produjera termos todo lo que hubiera invertido, y la presumida ganancia de un año... Un ofrecimiento tentador rechazado categóricamente por una cooperativa conciente de su significado y de su origen obrero. Insistiremos.

Unidad Electoral

Deshechadas que fueron diversas formas de unidad electoral de la izquierda en la Mesa por la Unidad del pueblo, quedó una fórmula viable, sugerida por los independientes (Julio Castro, H. Rodríguez, Carlos María Gutiérrez); votar todos los grupos de izquierda, bajo el lema Partido Socialista, cada uno con su propio sublema y lista.

Desde un principio, nuestro Partido y el MRO anunciaron su acuerdo. Faltaba —y sigue faltando— el pronunciamiento global del Fidel. Extraoficialmente, se afirmaba que el Partido Comunista era partidario, pero las manifestaciones públicas de su reciente Congreso y otras informaciones recibidas no autorizan un vaticinio seguro.

La dificultosa y polémica Reforma Hoyt pondría una traba a la acumulabilidad

dentro del lema Partido Socialista, según han sostenido dirigentes del Fidel.

Creemos que no. Que la vigencia de la Reforma —si logra aprobación plebicitaria— es recién a partir del 15 de febrero de 1967, por lo que no rige en materia de legislación electoral el próximo 27 de noviembre. Además, violentaría los principios generales de nuestro ordenamiento jurídico, pues por una nueva constitución no se podría quitar el carác-

ter de permanente a un lema que al no presentarse en 1962 —es nuestro caso y el del PC—, lo hizo en la seguridad de que no perdía por ello su carácter de lema permanente.

No obstante, si hay dudas habría que dilucidarlas en el terreno de los hechos: registrando sublema —lo que se ha hecho— dentro del lema Partido Socialista y ver que alcance se le puede dar a la disposición nueva de la Reforma Hoyt.

Candidatos Departamentales del Partido Socialista

JUNTA ELECTORAL

CONCEJO

DEPARTAMENTAL

**FRANCISCO TROTTA
WALTER PESQUEIRA
JOSE KORSENIAK**

**GUILLEMO BERNHARD
MARTIN ALLENDE
NELSON SALLE
HUGO PRATTO
MARCOS LIJTENSTEIN**

JUNTA

DEPARTAMENTAL

**HUGO PRATTO
GARABED ARAKELIAN
NELSON SALLE
CARLOS RIVEROS
RUBEN VALLEJO
ROLANDO VIEIRA
CARLOS MACHADO
JOSE KORSENIAK
ROBERTO DOTTI
JAVIER GURIDI**

HABLA EL

**CX 34
RADIO
ARTIGAS**

**PARTIDO
SOCIALISTA**

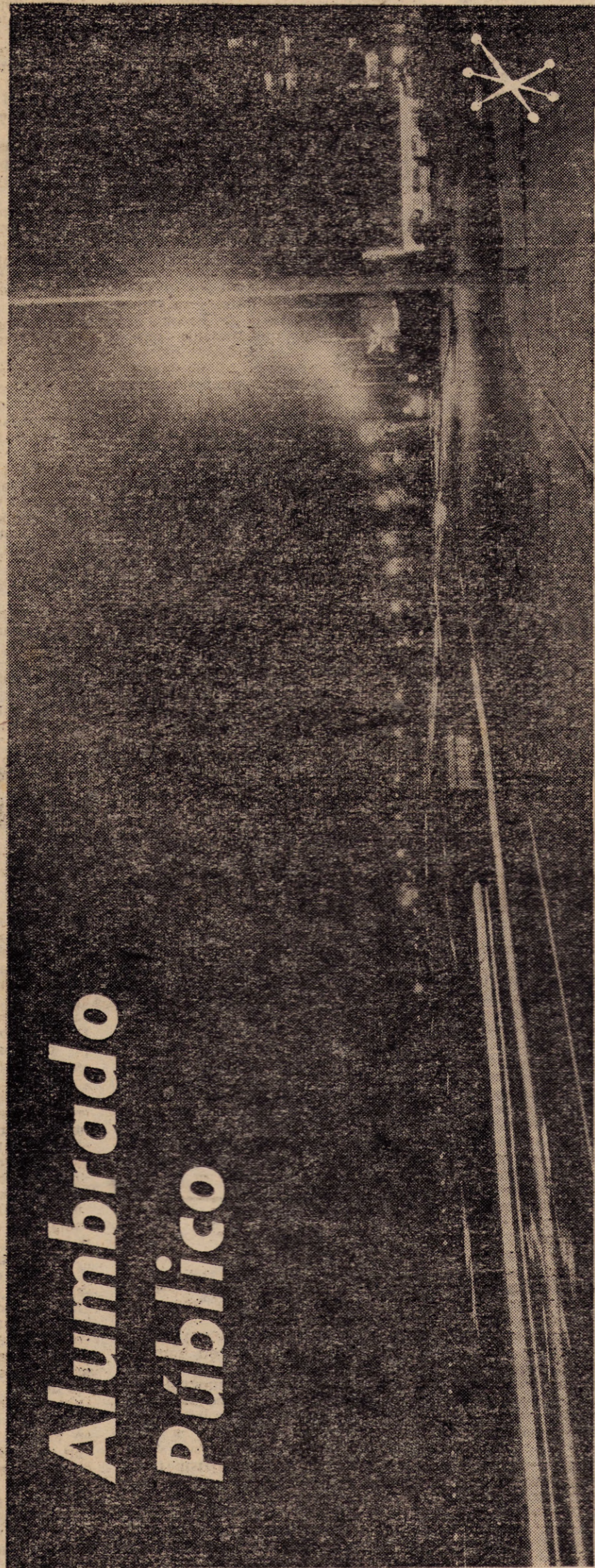
**TODOS
LOS DIAS
A LAS
11.45**

**Dirige:
JOSE PEDRO CARDOSO**



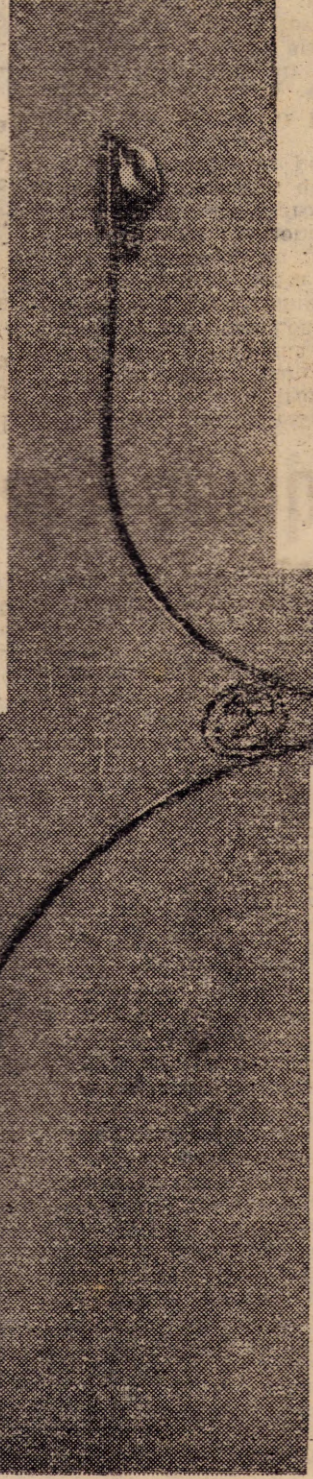
CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Alumbrado Público



Plan de Mejoramiento del Alumbrado Público 1964 - 66

El mapa ilustra en trazado grueso las principales instalaciones de alumbrado público ejecutadas por el Concejo Departamental de Montevideo en el correr de los dos últimos años, que implican la utilización de más de 1.000 columnas, más de 1.500 brazos, más de 160 colgantes, más de 1.600 lámparas de 400 watts, y con una potencia superior a los 700.000 watts y a 35.000 lúmenes.



El Plan de Mejoramiento del Alumbrado Público comenzó a ponerse en ejecución el 30 de diciembre de 1964, con la inauguración de la nueva red de artefactos a gas de Artigas, desde la Rambla Naciones Unidas hasta Druguayana. Posteriormente, se dotó de este moderno sistema de alumbrado a la zona del Parque Batlle y Ordóñez, abarcando las Avenidas Dr. Américo Ricaldoni, Dr. Morquio, la calle Navarro y los caminos interiores de ese paseo público.

ACTUALMENTE está en ejecución la etapa que corresponde a la Rambla Naciones Unidas en la cual se llevan inaugurados distintos tramos entre el Puente sobre el Arroyo Carrasco y la calle Vázquez Ledesma, progresándose las obras para abarcar toda la citada rambla de Este o Oeste. Asimismo, se han iluminados las principales arterias de la Ciudad Vieja, los alrededores del Palacio Legislativo, la Plaza Constitución, la Plaza Independencia, la Avda. San Marino, la calle Hocquart y se han completado los trabajos en la calle San Lázar, como también, en colaboración con la U.T.E. se transformó el alumbrado de las calles Libertad y San José.

COMO próximas etapas cabe anunciar el mejoramiento del alumbrado en el Bulevar Propios —desde la Avda. Gral. Flores hasta el Cno. Coronel Ruiz, el espacio libre de 18 de Julio y Río Negro, la calle 21 de Setiembre y un tramo de la Avda. Garzón, hallándose los trabajos bastante adelantados.

El alumbrado público en todos los barrios de la capital, en breve también será reforzado con la instalación de nuevos brazos y columnas.

ESTE Plan de Mejoramiento del Alumbrado Público puesto en práctica por el Concejo Departamental de Montevideo comprende:

1º) La sustitución en las principales arterias de la ciudad, del actual sistema a base de lámparas incandescentes, por el moderno sistema de artefactos a gas de mercurio, montado sobre altas columnas y cuya potencia permite un amplio aumento del rendimiento luminoso.

2º) El refuerzo de la iluminación en las calles de todos los barrios de la ciudad mediante el aumento de los brazos o colgantes del alumbrado existentes y el mantenimiento de los picos ya habilitados para lo cual el Municipio ha entregado a U.T.E. gran cantidad de lámparas incandescentes de alta potencia luminosa para que dicho Ente pueda sustituir con rapidez y en forma adecuada las lámparas que no se encienden por desperfectos o quemaduras.

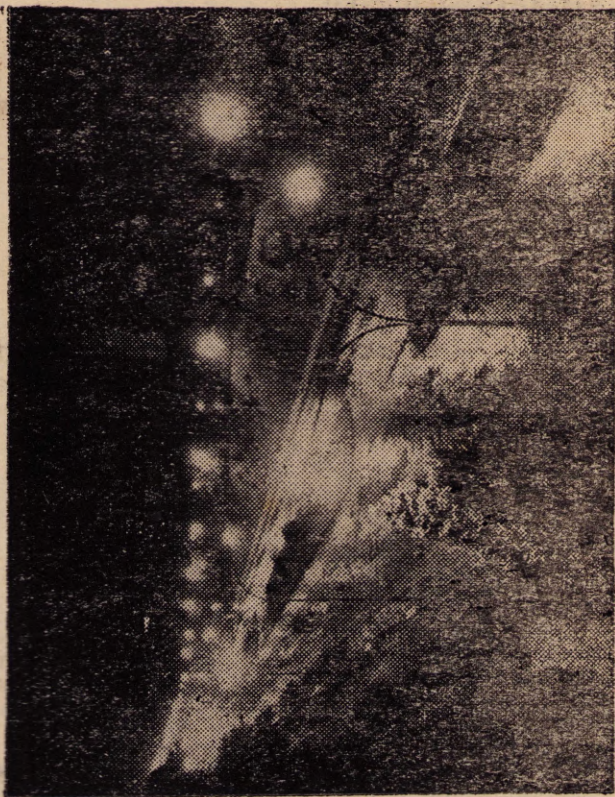


Parque Batlle

Uno de los centros de atracción más característicos de Montevideo, el Parque "Jose Batlle y Ordóñez," cuenta ahora con una moderna iluminación a base de lámparas a gas de mercurio, jerarquizándose así un paseo céntrico y los alrededores de varios de nuestros más importantes estadios deportivos.

Bvar. Artigas

Fue el primer gran paso en materia de iluminación, dado por el Concejo Departamental de Montevideo en su actual período de Gobierno y uno de los esfuerzos más calificados del personal municipal.



El advenimiento de la Seguridad Social

Esta expresión "Seguridad Social" que fue empleada por primera vez en un texto legislativo en la "Social Security Act" votada por el Gobierno Federal de los E.E.U.U. el 14 de agosto de 1935, (aunque ya Simón Bolívar en el discurso pronunciado en febrero de 1819 en Argentina había expresado que el "el sistema de gobierno más perfecto es aquel que supone el mayor bienestar, la mayor Seguridad Social y la mayor estabilidad política") presenta una gran importancia, por cuanto no se trata solamente de una nueva denominación puramente terminológica, sino fundamentalmente porque significa un nuevo concepto que supera la noción del Seguro Social, e incluso de la Previsión Social.

En efecto, como señala Biondo, a medida que la protección a la clase trabajadora se amplía con la inclusión de nuevos riesgos amparados, y que la técnica aseguradora se perfecciona a través de concepciones que valorizan cada vez más el contenido y fin social, se difunde en muchos países, para designar sus ordenamientos, la expresión Previsión Social, que caracteriza la protección preferente de la clase trabajadora, pero que trasciende el concepto de Seguros Sociales, el cual se adapta mal a incluir determinadas y más recientes formas de protección, como por ejemplo la actividad de prevención, la de readaptación al trabajo del trabajador enfermo o accidentado, el beneficio de las asignaciones familiares y en general la protección de los familiares del asegurado.

Pero el progresivo desarrollo de la Previsión Social, determinando considerables diferencias en el tratamiento a las diversas clases sociales, induce fatalmente a afrontar el pro-

tección a toda la población, de forma que la satisfacción de las necesidades, sea garantizada, sobre un mismo plano de derecho subjetivo, a todas aquellas personas que se encuentran en un estado de necesidad, aún cuando no formen parte, con una cierta continuidad, —como es exigido por las diversas formas de Seguros Sociales o de Previsión Social— de la clase trabajadora en sentido estricto.

Y bien, la Seguridad Social precisamente no solamente pretende articular una defensa contra los riesgos sociales, —superando así la noción de los seguros sociales que solamente, constituye un procedimiento parcial para atender las necesidades contingentes de los asegurados— sino hacer frente a las necesidades permanentes derivadas de esos mismos riesgos sociales, atacando las causas de los mismos, debiendo actuar para ello en campos extraños a los del Seguro Social, como la economía, la sanidad, la educación, la protección a la familia, etc.

En efecto la Seguridad Social afirma De Ferrari, "aporta una idea fundamental que desconoció completamente el Seguro Social: la idea del pleno empleo, convertida por la Seguridad Social en el eje de la previsión colectiva contemporánea".

"Los principios de la Seguridad Social". 1955 pág. 109.

En realidad la Seguridad Social aparece como el elemento de unidad, de coordinación de políticas múltiples a saber:

1º) de una política económica, dirigida por la atención del pleno empleo, ofreciendo además la seguridad o estabilidad, la ocupación, lo que equivale a eliminar la desocupación, mediante una organización económica que elimine las crisis propias del sistema capitalista, complementada con medidas que regulen la oferta y la demanda de trabajo en forma racional a través de la armonización de la colocación y de la orientación y formación profesional.

2º) De una política de la salud (equipamiento sanitario y organización médica) que permita realizar una lucha eficaz contra las enferme-

dades, previniéndolas cuidándolas y curándolas, complementada con medidas preventivas en materia de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales;

3º) y finalmente, con una política de redistribución de la renta nacional, que asegure:

a) al trabajador en actividad, obtener con su trabajo los recursos suficientes para atender las necesidades personales y familiares. De esta forma, la introducción de las necesidades, no sólo físicas, sino además intelectuales y sociales en la determinación de la tasa de los salarios mínimos, configura toda una poli-

3.ª NOTA

tica de la remuneración del trabajo humano que se incorpora como un aspecto muy importante en la política más genial de la Seguridad Social.

Igualmente, la compensación de las cargas familiares mediante las Asignaciones Familiares, prima por hogar constituido, etc., constituye un complemento de la política del salario y de las prestaciones substitutivas de éste, en caso de interrupción o pérdida de la capacidad de trabajo, que también se inscribe en el campo de la Seguridad Social.

b) A toda persona, un ingreso suficiente de acuerdo al nivel de vida social, que le permita satisfacer sus necesidades personales y familiares, cuando la interrupción a la pérdida de la capacidad de trabajo, le impida conseguirlo con sus propios medios.

Así concebida la Seguridad Social, su idea desborda la de los Seguros Sociales, los cuales no son más que un medio entre otros para lograr la finalidad perseguida. En efecto, los Seguros Sociales presentan dos aspectos contra los que han reaccionado los planes de Seguridad Social: en primer lugar, los Seguros Sociales son limitados en su amparo pues incluyen fundamental y casi exclusivamente a los trabajadores asalariados y cubren determinados riesgos, y en segundo lugar, los Seguros Sociales suponen una multiplicidad de organismos independientes, orientados en forma diferente, tendiente cada uno de ellos a realizar un aspecto de la Seguridad Social, pero restando eficacia a los esfuerzos por la ausencia de vinculaciones.

Los planes de Seguridad Social por el contrario, en razón de los elementos múltiples, económicos, técnicos y sociales que ponen en acción, no pueden ser parciales, ya que necesariamente se aplican al conjunto de la población, y por otra parte la unidad de toda la organización de la Seguridad Social es un elemento esencial de su política.

Escribe: Ruben N. Caggiani

En definitiva, como sostiene Larroque, la Seguridad Social, es un vasto organismo de Política Social, al servicio de la justicia social, que invade todos los dominios de la vida y preferentemente el dominio de la economía. Mira más a la sociedad que al individuo, su obra más que jurídica es económica, pertenece más a la política que al derecho. "De los Seguros Sociales a la Seguridad Social" Rev. Inter. del Trabajo. 1948. N° 6, pág. 621.

Por ello se ha afirmado que desde el punto de vista económico todo programa de Seguridad Social representa un aspecto de la planificación económica. Dina Jarach: "Problemas económicos —firmaciones de la Seguridad Social". Ed. Depalma. B.A. Estos dos aspectos de la Política de la Seguridad Social, la seguridad por la indemnización y la seguridad por la prevención de los riesgos, a través de las modificaciones de la estructura económica, social y técnica, aparecen unidos en los modernos sistemas de Seguridad Social, aún cuando el segundo gane terreno rápidamente, al punto que se considera que en el futuro será la verdadera forma de Seguridad Social, concebida como un factor de transformación de la Sociedad contemporánea. P. Durand "La politique contemporaine de Sécurité Sociale" París. 1953, pág. 23.

La ley del desarrollo desigual y combinado

Publicamos a continuación la primera parte de un largo estudio del escritor marxista norteamericano W. Ward sobre la "ley del desarrollo desigual y combinado", excelente arma del marxismo para la comprensión de algunos de los más importantes fenómenos de nuestro tiempo. Ahora, cuando tantas gentes se dejan engañar por las concepciones superficiales y demagógicas de los sociólogos de la burguesía, se impone combatirlas en el terreno ideológico, con las armas de la teoría marxista, que, afortunadamente, son más serias que las vulgaridades de Rostom, y le "anda" desarrollista, tan de moda de un tiempo a esta parte. Cabe consignar que nuestro Partido, en los documentos del XXXV Congreso recurrió para la explicación de los más importantes problemas actuales a la mencionada ley marxista.

LA DOBLE NATURALEZA DE LA LEY

La ley del desarrollo desigual y combinado es una ley científica de la más amplia aplicación en el proceso histórico. Tiene un carácter dual o, mejor dicho, es una fusión de dos leyes íntimamente relacionadas. Su primer aspecto se refiere a las distintas proporciones en el crecimiento de la vida social. El segundo, a la correlación concreta de estos factores desigualmente desarrollados en el proceso histórico.

Los aspectos fundamentales de la ley pueden ser brevemente ejemplificados de la siguiente manera.

El factor más importante del progreso humano es el dominio del hombre sobre las fuerzas de producción. Todo avance histórico se produce por un crecimiento más rápido o más lento de las fuerzas productivas en éste o aquel segmento de la sociedad, debido a las diferencias en las condiciones naturales y en las conexiones históricas. Estas disparidades dan un carácter de expansión o compresión a toda una época histórica e imparten distintas proporciones de crecimiento a los diferentes pueblos, a las diferentes ramas de la economía, a las diferentes clases, instituciones sociales y campos de cultura. Esta es la esencia de la ley del desarrollo desigual. Estas variaciones entre los múltiples factores de la historia dan base para el surgimiento de un fenómeno excepcional, en el cual las características de una etapa más baja del desarrollo social se mezclan con las de otra superior.

Estas formaciones combinadas tienen un carácter altamente contradictorio y exhiben marcadas particu-

laridades. Ellas pueden desviarse mucho de las reglas y efectuar tal oscilación como para producir un salto cualitativo en la evolución social y capacitar a pueblos antiguamente atrasados para superar por un cierto tiempo a los más avanzados. Esta es la esencia de la ley del desarrollo combinado. Es obvio que estas dos leyes, estos dos aspectos de una sola ley, no actúan al mismo nivel. La desigualdad del desarrollo precede cualquier combinación de factores desarrollados desproporcionalmente. La segunda ley crece sobre y depende de la primera. Y a su vez actúa sobre aquélla y la afecta en su posterior funcionamiento.

EL TRASFONDO HISTORICO

El descubrimiento y formulación de esta ley es el resultado de más de 2.500 años de investigaciones teóricas sobre las formas del desarrollo social. Las primeras observaciones sobre ella fueron hechas por los filósofos e historiadores griegos. Pero la ley misma fue llevada a un primer plano, y efectivamente aplicada por primera vez, por los fundadores del materialismo histórico, Marx y Engels, aproximadamente un siglo atrás. Esta ley es una de las más grandes contribuciones del marxismo para la comprensión científica de la historia y uno de los más poderosos instrumentos de análisis histórico.

Marx y Engels derivaron la esencia de esta ley, a su vez, de la filosofía dialéctica de Hegel. Hegel utilizó la ley en sus obras sobre la historia universal y la historia de la filosofía, sin darle, no obstante, un nombre especial o un reconocimiento explícito.

De la misma manera, muchos pensadores dialécticos, antes y después

de Hegel, usaron esta ley en sus estudios y la aplicaron más o menos conscientemente para la solución de complejos problemas histórico-sociales y políticos. Los más destacados teóricos del marxismo, desde Kautsky y Luxemburgo hasta Plejanov y Lenin, advirtieron su importancia, observaron su funcionamiento y consecuencias y la usaron para la solución de problemas que confunden a otras escuelas de pensamiento.

UN EJEMPLO DE LENIN

Déjenme citar un ejemplo de Lenin, quien basó su análisis de la primera etapa de la revolución rusa en 1917 en esta ley. En sus "Cartas desde Lejos" escribió a sus colaboradores bolcheviques desde Suiza: "El hecho de que la revolución (de febrero) haya ocurrido tan rápidamente, es debido a una coyuntura histórica inusual donde estaban combinados, de una manera "altamente favorable", movimientos absolutamente distintos, intereses de clases absolutamente diferentes y tendencias políticas y sociales absolutamente opuestas." (Obras completas, tomo I, p. 31)

¿Qué había ocurrido? Una sección de la nobleza y terratenientes rusos, la oposición burguesa, los intelectuales radicales, los obreros y soldados insurgentes, junto con los aliados del imperialismo —fuerzas sociales absolutamente disímiles— se habían unido momentáneamente contra la autocracia zarista. Cada una por sus propias razones. Todas juntas sitiaron, aislaron y derribaron al régimen de Romanov. Esta extraordinaria coyuntura de circunstancias y combinaciones de fuerza irrepetible surgió de la totalidad de desigualdades previas del desarrollo histórico ruso por sus largamente postpuestos y no resueltos problemas sociales y políticos, exacerbados por la primera guerra imperialista mundial.

Las diferencias, que habían desaparecido superficialmente en la ofensiva contra el zarismo, se manifestaron inmediatamente y no pasó mucho tiempo antes de que esta alianza de facto, de fuerzas opuestas por naturaleza, se desintegrara y rompiera. Los aliados de la revolución de febrero de 1917 se transformaron en los irreconciliables enemigos de octubre de 1917.

LA REVOLUCION ARTIGUISTA Y LA REVOLUCION NACIONAL

Nos proponemos ubicar el rastro de la revolución nacional, a través de la huella artiguista. Distinguiendo, en la complejidad del proceso iniciado en el 11, las pautas principales.

La revolución abarcó tres procesos, que se superpusieron y correlacionaron. Fue la revuelta de los colonizados contra el estatuto colonial (de México hasta el sur, 1810 fue punto de partida para un movimiento que si empezó por ser fiel a Fernando, enfrentando al abuso del sistema imperante, caracterizado por discriminar en favor de los grupos metropolitanos contra los criollos, se convirtió luego, por el año 13, en independentista). Fue también la revuelta de las provincias pobres contra Buenos Aires (la causa federal contra los unitarios). Fue por fin la revuelta de la gente pobre (campesinos y gauchos: paisanos) contra los oligarcas de Montevideo.

En ese torbellino, el artiguismo tuvo tres banderas y libró tres batallas. La batalla de la tierra. La del desarrollo. La de la patria grande. El reparto de tierras, las normas dirigidas para proteger el desarrollo propio y el afán por salvar la unidad nacional, fueron sus estándares.

Lo de la tierra es cosa conocida después del silencio que duró siglo y medio. El tema es transitado (desde la izquierda, claro) con alguna frecuencia y ya pocos ignoran que el general Artigas decretó un reglamento repartiendo tierras. Agreguemos, entonces, unas pocas consideraciones.

Subrayemos, primero, que el artiguismo recogió al respecto viejos antecedentes. A comienzos de siglo, siendo Artigas capitán de blandengues acompañó en el norte a Félix de Azara, encargado por las autoridades de la demarcación de fronteras entre los territorios de España y los de Portugal. De resultados de aquella misión, Azara iba a elevar, a las autoridades, un informe preciso sobre nuestra campaña. Sobre sus problemas y su solución. Recomendó al efecto la necesidad de "anular a las compras de grandes extensiones", y aconsejó también "repartir las estancias, de balde". Golpear al latifundio con repartimientos gratuitos. Artigas, por supuesto, conoció tales planes que seguramente fueron conversados y más de una vez entre el sabio español y quien era encargado de su protección. El Reglamento, a una década y media, retomaba después las recomendaciones.

El contenido puede desprenderse de las cuatro respuestas a estos interrogantes: a quiénes y cómo se quitaron las tierras?, a quiénes y cómo fueron repartidas?

EL PROBLEMA DE LA TIERRA

Se les quitó la tierra a los latifundistas que además de serlo fueron enemigos de la revolución. Aclaremos, entonces, que algunos estancieros estaban en las filas revolucionarias y citemos, primero, a los Artigas. Conviene, de antemano, hacer este distingo: no fueron la excepción los grandes propietarios en el bando artiguista. En el comienzo de la revolución, Artigas anotaba que le daban su apoyo "vecinos poseedores de buenas suertes de estancia" y dicha referencia era veraz. Con su razón de ser. El estatuto colonial sometió al continente a normas abusivas. Estructuró un sistema de circuito cerrado y de monopolismo en el cual las colonias debieron comprar en España todo lo necesario y debieron vender con dirección a España toda su producción. Lo pudieron hacer, además, a condición de efectuar los embarques en naves españolas y de sólo vender a las materias primas sin elaborar.

El contrabando y la piratería, que dafaron a tal monopolio (con el concurso inglés), encontraron respuesta en normas restrictivas. El "régimen de flotas y galeones", que imperó siglo y medio, redujo los embarques (para poder ponerlos bajo la protección de la flota de guerra) a dos envíos anuales y a una sola ruta. Dos veces en el año, llegaba a Portobelo, procedente de Cádiz, la

flota española. Desde Portobelo, las mercaderías seguían una ruta precisa. Por tierra a Panamá. Por mar hasta el Callao. Por tierra, de nuevo, hasta Lima. A lomo de mula, con rumbo al interior de América del Sur. Desde la "aduana seca" cordobesa, las carretas tomaban la carga rumbo a Buenos Aires, por mar, otra vez, hasta Montevideo. Con todos los perjuicios consiguientes: demora, deterioro y encarecimiento. Los estancieros resultaron dañados por ese sistema que cerraba las puertas del mercado inglés o brasileño u obligaba a los riesgos del tráfico ilegal. Desde el 11 hasta el 15, el sesgo popular que tomó puso a muchos del lado de los enemigos de Artigas, junto con Buenos Aires. Pero los que en el 15 seguían en las filas revolucionarias, quedaron intocados por el Reglamento. La reforma, pues, junto a los objetivos económicos, persiguió, claramente, objetivos políticos.

¿Cómo se les quitó la tierra comprendida por la resolución? Por un procedimiento de confiscación. Ningún mecanismo de compensación fue previsto (ni "justo" ni previo).

Los repartimientos tuvieron un destinatario: "los más infelices". Agregando que debían de ser "los más privilegiados". Se estableció, al respecto, un orden riguroso. Fueron preferidos estos cuatro sectores: los negros libres, los zambos ("de esta misma clase"), los indios y los criollos pobres. Negros y zambos libres: el artiguismo no tuvo respuesta (salvo particular) en cuanto a los esclavos. Criollos "pobres". Si no se agrega nada con respecto a los indios fue por innecesario. Libres fuera de duda (aunque por los abusos fueron reducidos, en algunos casos, a un trabajo servil y aunque los despojaron como si no lo fueran). Pobres también, por cierto. El Reglamento agrega que serán preferidos los casados antes que los solteros y agrega con cuidado "y los americanos a cualquier extranjero". Precisión importante: la nación se proyecta fuera de la provincia; los americanos no son extranjeros.

EL REGLAMENTO ARTIGUISTA

En cuantos a las normas de los repartimientos, cabe puntualizar que las tierras fueron entregadas como posesión, no como propiedad. Los beneficiarios no pudieron venderlas. Quedaron sometidos a las obligaciones que se les fijaron: la construcción de un rancho y dos corrales, y el aprovechamiento de los predios, a riesgo de tener que devolverlos.

Decenas y decenas de repartimientos. Un millar y medio de leguas cuadradas. Pero además, la normalización de aquellos ocupantes (los más, seguramente), que estaban en un predio sin haberlo comprado, sometidos, siempre, a la eventualidad del desalojo, tantas veces forzado.

La segunda batalla, del desarrollo, se libra al mismo tiempo. Un pesado silencio, pocas veces roto, la oculta con cuidado, en el afán de no contradecir lo que muchos afirman sobre lo que Artigas dispuso al respecto.

El reglamento agrario se decreta con fecha del 10 de setiembre del 15. El 9 de setiembre, veinticuatro horas antes, el General firmaba en Purifi-

Escribe:

Carlos Machado

cación un primer reglamento aduanero.

Fija los aranceles que deberán pagar las "extracciones" y las "introducciones". Como decimos hoy: las exportaciones y las importaciones. Persigue un objetivo: alentar las primeras, buscando nivelar una balanza en la cual nuestras compras superaban por tres a nuestras ventas. El proteccionismo será su recurso.

Cinco capítulos en el Reglamento.

Uno se refiere, en general, a las importaciones, gravadas con impuestos en un 25% sobre su valor. Con ciertas excepciones. El azúcar, el tabaco o el papel, por ejemplo, pagarán sólo un 15% por no considerarse como competitivas tales importaciones. Los calzados y las "ropas hechas" son, en cambio, gravados con impuestos de un 40% porque la provincia tiene materias primas para tal producción.

El segundo capítulo hace renglón aparte con "los frutos de América". Las pasas y las nueces de San Juan

y Mendoza, los lienzos tucumanos, el algodón riojano, la yerba y el tabaco paraguayos, pagarán un impuesto reducido, sólo el 4%. La prueba, concluyente, de que el artiguismo piensa en la nación, en su dimensión grande.

El tercer apartado exonera del pago de impuestos ciertas importaciones: las máquinas y los "instrumentos de ciencia", los libros, la plata y el oro, la pólvora y las "medecinas" y "todo armamento de guerra". Lo que la provincia necesita para la victoria y para el desarrollo.

Las exportaciones, en el cuarto capítulo, son gravadas con un 4% sobre su valor. Con excepciones, claro. Los cueros, por ejemplo, pagan un 6%, más "un real" cada uno; becerros y badanas, más "las peleterías" de carnero, de nutria o venado; son sobretasados en un 8%; el oro sellado pagará un 10%. La provincia no puede vender lo que pueda servir como materia prima de su propia industria.

Por fin, las exportaciones que no pagan impuestos. "Las arinas del paiz y las galletas". La producción casera.

Si el Reglamento prueba, claramente, que el artiguismo transitó el

(Pasa a la pág. 8)

VUELVE
LA CARNE
FRESCA

Superadas las dificultades de público conocimiento, nuevamente el

FRIGORIFICO NACIONAL

atenderá con total regularidad el abastecimiento de carnes frescas a la ciudad de Montevideo.

Asegúrese de que las carnes que lleva a su mesa procedan de las faenas del Instituto. Cómpralas al carnicero de su barrio, en nuestros Locales de ventas o en los Expendios Municipales.

Obtendrá así

PRECIO JUSTO · CORTE CORRECTO · PESO EXACTO

y, lo que es más importante, la certidumbre de que está proveyéndose de un alimento sano, sabroso y nutritivo, poseedor de todas las garantías que le otorgan una rigurosa selección, una cuidada elaboración y la más severa de las vigilancias higiénico-sanitarias.

FRIGORIFICO NACIONAL

Socialismo

HOY

Y AQUÍ

Escribe: JOSE DIAZ

La actual situación de nuestro Partido, en lo organizativo e ideológico, es fruto de un proceso que arranca desde los orígenes mismos del movimiento obrero uruguayo.

No obstante, para comprender nuestra realidad partidaria y proyectarnos con vigor y optimismo revolucionario, hasta partir de la década de los 50, donde empezó a perfilarse la actual e inconfundible personalidad del socialismo uruguayo.

LA DÉCADA DE LOS 50

Al comienzo de la década —e inestable afirmación senil del frugonismo—, el Partido tenía, en síntesis, las siguientes posiciones en lo NACIONAL, una línea moralizante, de apoyo al economismo sindical, de contacto con los sectores "civilizados" de la política "criolla" o, para decirlo con palabras del líder de entonces, se procuraba constituir el "partido picana" del batllismo; en lo SINDICAL, el abierto apoyo al "sindicalismo libre" de la CIOLS-ORIT, prohibiéndose la CSU, casi en seguida foco del amarillismo sindical, rectamente vinculado a la embajada norteamericana; y en lo INTERNACIONAL, si bien no se acompañó ninguna medida de penetración interna del imperialismo, se optaba decididamente por la política exterior de Estados Unidos, considerado "mal menor" en la pugna de entonces: la "guerra fría" que se afirmaba, con rasgos "calientes", como en Corea. Aún recuerdo el gráfico razonamiento de Espolón (Frugoni) desde su columna de este semanario: "entre quien nos roba la billetera y nos deja la libertad (E. Unidos), y quien nos roba la billetera y la libertad (Rusia), nos quedamos con el primero". Esta era la línea del Partido, afirmada por su dirigente máximo. Había en lo interno, no obstante, hombres que tenían otra comprensión del país, del rol del socialismo, sobre todo, de Latinoamérica y del imperialismo.

Fueron los viejos compañeros que rápidamente se integraron en los Congresos del Partido, a la corriente nueva que irrumpió en esta década. Corriente integrada por jóvenes de extracción universitaria (Raúl Sendic, Vivían Trias, Guillermo Chifflet) y por un nuevo sector obrero, que supieron integrarse sólidamente, influyéndose entre sí e influyendo decididamente en el conjunto del Partido.

Queda claro, entonces, que el proceso de transformación radical de la línea partidaria fue impulsado por el conjunto del Partido. Viejos y jóvenes militantes. Sólo quedaron al margen los que no comprendieron la necesidad del cambio (Frugoni, el más franco en la defensa de la vieja orientación conservadora; otros, más bien quedaren acechando, por insatisfechos apetitos parlamentaristas).

CONGRESO DE 1953

La excelente y vigorosa actuación de nuestros diputados de entonces durante las medidas de seguridad, atrajo sin duda al nuevo sector obrero del Partido (proveniente del sindicalismo autónomo, el más castigado por las medidas fascistas) y posibilitó un cambio en la línea nacional del Partido. El Congreso del 53 —nuestra primer experiencia en los congresos partidarios— afirmó la nueva línea independiente y clasista, de radical oposición al batllismo herrero gobernante, alianza que reflejaba la indiferenciación de los dos Partidos mal llamados tradicionales. A través de este nuevo enfoque, empezaron a penetrar en el Partido los olvidados aspectos del marxismo, del socialismo científico, oscurecidos por el reformismo frugoniano, de la "evolución revolucionaria".

CONGRESO DEL 55

Este Congreso terminó con la línea internacional de entonces, adoptándose una firme línea antimperialista, de unidad latinoamericana, de repudio al panamericanismo y de independencia frente a los bloques en pugna.

Muy pocos acompañaron por entonces, la defensa hecha por Frugoni: de la vieja línea pro-yanqui. El Partido estaba ganado para la gran causa revolucionaria latinoamericana, al punto que la atadura formal a la Internacional (de partidos reformistas europeos), se rompió fácilmente en el Congreso de 1959.

CONGRESO DEL 57

Aunque ya en 1955 se había denunciado la política sindical de la CSU y de la CIOLS-ORIT, proclamándose la unidad sindical, esta línea se afirmó, con la tenaz oposición de Frugoni, en el Congreso de 1957-58. Desde allí, el Partido se convirtió en un puntal del proceso de unificación sindical incluido en 1956, luego del llamado de la Federación Autónoma de la Carne, Asambleas Consultivas, Congreso Constituyente, OTU, Mesas, Solidarias, CNT y

Congreso del Pueblo, los pujantes hechos del sindicalismo nacional en alianza a otros sectores populares, encontraron siempre a nuestra militancia y al Partido en su conjunto, como elementos de vanguardia de un proceso necesario e impostergable.

DECADA DEL 60; AJUSTE Y TRASPIE

Los posteriores congresos partidarios afinaron y ajustaron la línea que se perfiló en los congresos de la década de los 50.

Un nuevo enfoque marxista de la historia nacional, entroncando la lucha obrera y socialista con el pasado que viene de la Revolución Artiguista. Una concepción de la Revolución Uruguaya, como proceso único e ininterrumpido, con una fase inicial, la Revolución Nacional, que al profundizarse, deviene Revolución Socialista. Una estrategia de unidad de clases y capas víctimas del régimen, a través de un Frente Político (poli-clasista), capaz de conquistar el poder, a través de las formas que sea necesario, afirmando la regla marxista de la conquista violenta, abandonada por los comunistas pro-soviéticos. Y una táctica en la que, en 1962, creyó todo el Partido se planteaba a través de una unión electoral "de arriba", intempestiva, inmadura, que nos hizo dar el traspié "upista" del que hicieramos, con valentía, la autocrítica pública.

El proceso anterior y este error táctico, ambientaron las sucesivas "crisis" partidarias. Pero el Partido, rectificándose tácticamente, superando carencia, se mantiene entero, porque su columna vertebral, su columna de hierro, la clase trabajadora, ha permanecido firme, mucho más firme que el doctrinarismo verbal de algunos pequeñoburgueses. Y el arribismo viajero de otros.

LOS NUEVOS TIEMPOS

Nuestro Partido ha hecho otro singular aporte en los últimos tiempos y sus militantes han predicado con el ejemplo, que es la forma más difícil y rara de predicar.

Ha sostenido en el movimiento obrero, que hay que superar el economismo sindical, y plantear la lucha por soluciones de fondo. Es el ejemplo de las Marchas (cañeras) por la Tierra y con Sendic, de mayor valor dinamizante que todos los proyectos y los discursos de Reforma Agraria.

Y en el plano político, hemos sostenido la necesidad de prepararse y organizarse para todo tipo de lucha, ya que la realidad del país y las presiones exteriores impulsan gobiernos de fuerza.

Si bien existe una extensa clase media que ha sido usada de "algodón" por el régimen, se está rápidamente proletarizando; y en el campo y en las orillas de las ciudades, se está aglutinando un nuevo sector de desocupados, los focos explosivos de la sociedad uruguaya.

En el medio rural, hemos hecho un esfuerzo sin parangón y aunque él no dé los resultados electorales que preocupan a otros, este trabajo y esta nueva organización darán frutos mucho más auténticos, desde el ángulo revolucionario.

LA NUEVA ORGANIZACION Y LAS ELECCIONES

La línea revolucionaria del Partido, además, urge la necesidad de dotarlo de una nueva organización, también revolucionaria, marxista. Esta es la más importante actividad del Partido. Así superaremos la contradicción interna capital.

Por eso, y en estos meses de actividad electoral, el Partido debe trabajar con ahínco, para crecer y avanzar; pero sin perder ese objetivo organizativo vital.

El Partido, sin mengua de un gran resultado electoral, para lo que procura la unidad de acción, como en los otros y trascendentes planos, trabaja para el futuro. Para el futuro socialista uruguayo, por el camino de la Revolución Nacional.

La Revolución Artiguista y la Revolución Nacional

(Viene de la pág. 7)

camino del proteccionismo, cabe puntualizar que se rectificó de tesis anteriores. Que aprendió y corrigió.

En el año 13, cuando sus diputados llevan las "instrucciones" a la Constituyente, se repiten consignas del liberalismo. Se pide la apertura de los puertos. Y se pone el comercio al amparo del propio comandante de la flota inglesa.

LA BATALLA POR EL DESARROLLO

No es ésa la razón para explicar por qué los diputados fueron rechazados? Se trató, solamente, de una maquinación del alvearismo? O el programa de los diputados de Artigas, en el año 13 (rectificado, como queda visto, cuando el artiguismo

llegó a gobernar), amenazó dañar al interés de las provincias "altas". Anotemos, de paso, que Catamarca, Santiago, Jujuy, La Rioja, Tucumán, Salta y Alto Perú (que hoy llamamos Bolivia), más Mendoza, San Juan y San Luis, habían desarrollado sus industrias caseras, de tipo artesanal. Aguardientes y vinos. Tejidos y suelas. Los arreos del caballo. Espuelas y botas. Azúcar. Era la respuesta que daban al norte (las provincias "de arriba"), a los monopolistas. Lejos de la frontera brasileña y lejos de la costa (separadas por la enormidad de los Andes), aquellas provincias tuvieron desarrollo propio. Mercado y trabajo. Por eso la Banda Oriental sólo tuvo 30.000 habitantes y Buenos Aires otros 50.000, mientras Córdoba y Salta pasaban de los 200.000 habitantes y en el Alto Perú vivían 500

mil. La victoria de las tropas inglesas en el año 6 y el triunfo de los grupos portuarios del 10 (portuarios y portefios; significan lo mismo), abrieron la puerta a las mercaderías de Inglaterra. Un poncho, que costaba en Catamarca siete pesos, costaba sólo tres comprado en Inglaterra y puesto en Catamarca (en razón de que ya en Inglaterra, la producción, maquinista y fabril, tenía costos menores).

El artiguismo ignoró ese problema en el 13. Pero como el rechazo de los diputados y la crisis abierta frente a Buenos Aires lo llevó a predicar su programa en las otras provincias, captó la dimensión nacional del problema. Rectificó su rumbo. Dos años después, en el 15, no sólo dictó el reglamento fiscal. Agregó el 16 de setiembre un bando por el cual se dis-

puso que las fábricas quedaran en manos "de los naturales" y que solamente los americanos podían comprar "los frutos del país" y revender, dentro de la campaña, productos extranjeros. Y en otro reglamento sobre Consignaciones, se dispuso "la necesidad de prohibir que los extranjeros que no estén avecindados y casados en ésta, tengan almacén ni tienda abierta, cuyo abuso se ha introducido en perjuicio de la industria nacional, previniéndose a los corretores que no pueden hacer compra ninguna sin conocimiento de un consignatario americano, para evitar los fraudes que suelen haber en los embarques, con perjuicio de los ingresos del Estado".

La tercera batalla fue la de la patria. La perdimos, también.

(Cont. en el pr. número)